

CAPÍTULO 7.

LA INTERVENCIÓN SOCIAL: TENSIONES TELEOLÓGICAS DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN TRABAJO SOCIAL

*Gloria Patricia Lerma Ballesteros**
<https://orcid.org/0000-0002-8857-4732>

Introducción

La práctica académica, se constituye en un espacio de aprendizaje que posibilita la relación del estudiante con contextos socio-ocupacionales, donde vivencia el ejercicio de la profesión en estos contextos y realidades sociales diversas.

* Universidad Santiago de Cali
Cali, Colombia.
✉ gloria.lerma01@usc.edu.co

Cómo citar este capítulo

Lerma Ballesteros, G. P. (2020). La Intervención Social: tensiones teleológicas de las prácticas académicas en Trabajo Social. En: Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (pp. 75-82). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

En los planes de estudio de los programas de Trabajo Social, las prácticas académicas o pre-profesionales, se constituyen en un espacio de aprendizaje que complementa la formación profesional, mediante la vinculación del estudiante al ámbito laboral. Los escenarios de práctica están conformados por instituciones públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de base, con las cuales se suscriben convenios de cooperación que posibiliten el acercamiento de los estudiantes a los diversos ámbitos de intervención del Trabajo Social.

Como espacio socio-ocupacional de aprendizaje, la práctica académica sumerge al estudiante en dinámicas institucionales en las cuales prevalecen determinadas visiones e idearios de sociedad, en ocasiones, contradictorias con las perspectivas teórico-conceptuales de los estudiantes. En este sentido, el presente artículo, busca reflexionar sobre las tensiones que se gestan en el ejercicio de las prácticas académicas. Tension que analizaremos desde la polisemia semántica de la intervención social y la categoría teleología, desarrollada por el filósofo húngaro Georg Lukács.

Finalmente, y a manera de reflexión, se enuncian otras tensiones que debe enfrentar el estudiante, en los diferentes centros de práctica, teniendo de presente las transformaciones que vienen implementándose en el mundo del trabajo que precarizan las condiciones laborales de los profesionales y repercuten en el quehacer cotidiano de los estudiantes.

1. Mas allá de la polisemia semántica del término.

La intervención social, es una categoría que en el marco del trabajo social, ha sido ampliamente abordada y conceptualizada desde diferentes perspectivas teóricas. En terminos semánticos, intervención es un sustantivo derivado del verbo intervenir, verbo que a su vez denota una diversidad de acciones que van desde *participar* en relación a tomar parte; *injerir*, haciendo alusión a actuar en; *terciar* entendido como interceder o mediar entre personas y *controlar*, en términos de limitar o suspender.

Así pues, la intervención en tanto acción, tiene diferentes alcances y denotaciones, que a decir de Montero (2012) se inscriben en la dualidad positivo-negativo y marca el concepto en todos los ámbitos en los cuales se le emplee en las ciencias sociales.

En el caso particular del trabajo social, la intervención social se concibe como una actividad inherente a esta profesión, que es y será objeto de innumerables controversias y discusiones teóricas.

Si bien el análisis de las diferentes perspectivas teóricas de la intervención social, supera las pretensiones reflexivas del presente artículo, para efectos del análisis de las tensiones de la intervención en la práctica profesional, situaremos la argumentación, a partir de los debates en torno al objeto (lo que se interviene), y la intencionalidad.

Partimos por situar el objeto de la intervención social en realidades históricas y socialmente determinadas, desde donde se incide en “variables” o recortes de lo que en realidad, son manifestaciones y reflejos de la cuestión social; en otras palabras, a decir de Netto (1997), se realiza la construcción de:

Un objeto específico de intervención, como si la manera de relacionarse con el objeto fuera apenas en el plano interventivo. La segmentación de la realidad en “cuestiones sociales” propicia que éstas sean tratadas a través de instrumentos parciales y compartimentados, (donde) las secuelas de la cuestión social, son recortadas y sectorializadas en problemáticas particulares (p. 5).

Estas refracciones de la cuestión social, son tratadas por dos vías: la primera a través de reformas que conducen a la regulación de mecanismos económicos-sociales y políticos; la segunda, a través de inducciones compartimentales que conducen al disciplinamiento psicosocial del individuo, a la reinserción, adaptación del individuo disfuncional (Netto, 1997, p. 16).

En este contexto, la intervención social, es considerada como un dispositivo cuyo objeto lo conforman, sujetos afectados por los diferentes “problemas sociales”, inmersos en un marco normativo que garantiza el orden establecido y donde la intervención se reduce a un proceso de psicologización, con miras a atenuar y/o modificar el “problema social”. A criterio de Carballeda (2002, p. 91) la intervención social es “un conjunto de dispositivos de asistencia y de seguros en función de mantener el orden o la cohesión de lo que denominamos sociedad”. La intervención es considerada como aquella acción que posibilita “la detección de anormalidades, formas de disciplinar y de construir a esos otros que se consideran amenazantes para la sociedad” (Montero, 2012, p. 59).

En lo que respecta a la legitimidad de la intervención, Carballeda (2002), la define como:

El lugar de la intervención se configura en lo que Foucault denomina un territorio (donde se ejerce el poder), es decir, “un espacio jurídico, que habla de la legitimidad de la intervención, y político, que marca la agenda donde se construyen diferentes aspectos de la cuestión social (p. 95).

Dicho de otro modo, la intervención social se materializa en un conjunto de políticas, programas y servicios enmarcados no sólo en los productos/beneficios ofertados a la población, también en un discurso por el cual “se regula intencionadamente la cuestión social, en sus fronteras e implicancias” (Saavedra, 2015, p. 142).

Sin embargo, el análisis de la intervención social como dispositivo, no la reduce a una acción unilateral que restringe y limita las alternativas de la acción, negando la contradicción posibilidad – negatividad, que subyace en la finalidad.

Para ahondar en esta argumentación, consideramos importante analizar la finalidad a la luz del concepto de teleología desarrollado por Lukács citado en Lessa, (2000, p. 199), según este pensador, la teleología implica un proceso donde la conciencia establece fines, proceso que se inicia precisamente en la situación concreta que es reconstruida por esa misma conciencia. Para el autor, no se trata de la supremacía de dimensiones subjetivas por sobre las objetivas, sino de la articulación de las primeras a partir de necesidades que interpelan al sujeto en su totalidad y hacen necesario un proceso donde él se objete para resolverlo (Mallardi, 2013, p. 82).

En este sentido, la acción teleológica, es lo que nos diferencia como seres humanos de otros seres vivos, y es en el trabajo “que se puede demostrar ontológicamente que el establecimiento de una finalidad, es un momento real de la efectiva realidad material (...) cualquier trabajo sería imposible si no fuese precedido de tal mecanismo, determinando el proceso en todas sus fases” (Antunes, 1992, p. 134).

Sin embargo, la acción teleológica, o en otras palabras, la realización de finalidades previamente concebidas, no significa reducirla a lo que Antunes denomina el “dominio universal del finalismo”, donde los fines, actúan como causas

explicativas de la conformación y desarrollo de la realidad. Como dice Lukács, citado por Antunes (2001):

Aquí es decisivo comprender que se está frente a una duplicidad: en una sociedad que se torna realmente social, la mayor parte de las actividades cuyo conjunto pone en movimiento en su totalidad es ciertamente de origen teleológica, pero su existencia real es hecha de conexiones causales que jamás, y en ningún sentido, pueden ser de carácter teleológico (p. 134).

La dimensión contradictoria presente en el proceso social, permite entender las probabilidades y alternativas de la acción teleológica, en tanto práctica inserta en una realidad social e históricamente determinada.

En este orden de ideas, y desde la consideración de la teleología como un momento que antecede a la acción, situamos la intervención social, en tanto práctica que garantiza la reproducción/re-creación, de determinadas formas de ser, actuar y pensar, en una realidad que restringe y limita, pero donde también se puede crear, emancipar, gestar posibilidades y alternativas.

Cuando hablamos de reproducción, no solo se hace referencia a las condiciones materiales de vida, también se reproducen las relaciones sociales, “entendida como la reproducción de determinados modos de vida, del cotidiano, de valores, de prácticas culturales y políticas y del modo como se producen las ideas en una sociedad (Yazbek en Gianna y Mallardi, 2012, p. 23).

En consecuencia, la finalidad de la intervención social, “no se reduce al cumplimiento de objetivos particulares y puntuales, la finalidad se vincula al fortalecimiento de determinada visión e ideario de sociedad y a los procesos necesarios para su materialización”. (Mallardi, 2012, p. 84). Sin embargo, en esta reflexión, es menester enfatizar, que este no es un proceso que se define de manera unidireccional, ignorando la dimensión socio-institucional o en otras palabras los espacios socio-ocupaciones en los cuales se enmarca la intervención y que por tanto inciden en la autonomía profesional, entendida a decir de Mallardi (2012) como:

Conjunto de políticas, prácticas y condiciones en las cuales se desarrolla la práctica profesional y que, por lo tanto, inciden en la autonomía profesional, sea por que la potencian o la limitan, dado el carácter asalariado predominante en las condiciones de contratación (p. 85).

2. Centros de práctica, espacios socio-institucionales para la confrontación

Los centros de práctica, representan los espacios socio-ocupacionales a través de los cuales los estudiantes, se acercan vivencialmente a la implementación de políticas y programas institucionales. Es a través de éstos espacios, que los estudiantes, abordan distintas expresiones de la cuestión social, “interviniendo” en “problemáticas sociales” de salud, educación, vivienda, rehabilitación, entre otras.

Para las prácticas académicas de los estudiantes, en la mayoría de los casos, se considera necesario más no obligatorio, la vinculación contractual de un profesional en Trabajo Social, quien de manera voluntaria, será el responsable de acompañar el proceso formativo de los estudiantes en la organización.

Para los profesionales en Trabajo Social, el espacio socio-ocupacional se rige por relaciones contractuales establecidas desde la lógica del mercado laboral, para la prestación de servicios, acordes con los intereses y objetivos institucionales, a cambio de una retribución económica.

Al respecto Motta (1998), reafirma el presupuesto de que las profesiones se crean a partir de necesidades sociales y se desarrollan en la medida que son útiles socialmente. Como cualquier profesión inscrita en la división social y técnica del trabajo, el trabajo social, para reproducirse, depende también de su utilidad social, esto es, ser capaz de responder a las necesidades sociales que son la fuente de su demanda¹⁴ (p. 26).

Sin embargo, en este contexto, los intereses y objetivos institucionales, no necesariamente coinciden con los objetivos y visiones de mundo del profesional en Trabajo Social.

En lo que respecta a los estudiantes que realizan la práctica profesional, como se mencionó anteriormente, la vinculación al espacio socio-ocupacional, esta mediada por un convenio de cooperación suscrito entre la universidad y la institución. De igual manera se rige por un reglamento de prácticas que define las responsabilidades de las partes que intervienen.

Es importante precisar que en tanto la práctica profesional de los estudiantes, no se reduce a la aplicación de técnicas, instrumentos o métodos que de

¹⁴ Texto original en portugués. Traducción propia.

manera homogénea, garantizan unos resultados, toda acción o intervención en este contexto, deberá asumirse como la conjugación de aspectos éticos, políticos y teóricos.

Es en el marco de esta premisa, donde situamos algunas de las tensiones que debe enfrentar el estudiante en la práctica profesional:

1. La comprensión de la realidad más allá de la mirada fragmentada y recortada en “problemas sociales”, que configuran los objetos legítimos y susceptibles del quehacer institucional.
2. Trascender la concepción de “responsabilización” de los sujetos involucrados en relación con las causas y consecuencias de las situaciones “problema”.
3. Las respuestas inmediatistas, desde la lógica de la instrumentalidad, aplicando técnicas homogéneas, que desconocen las particularidades de las realidades sociales.
4. La dimensión ética-política, sustentada en intereses, valores y visiones de mundo, construidos desde referencias teóricas diversos y en ocasiones antagónicas.
5. El activismo, que disocia la teoría de la práctica y la reduce a ámbitos de intervención técnico-instrumental, carentes de reflexión en torno al referencial teórico-conceptual que la sustenta.

Si bien la reflexión no se agota en la anterior argumentación, si deja planteadas situaciones que tensionan las prácticas académicas en los programas de Trabajo Social y en los centros de práctica, como espacios socio-ocupacionales inmersos en la lógica de las transformaciones, que vienen siendo implementadas en las últimas décadas, con repercusiones en todas las dimensiones de la existencia, entre ellas en el mundo del trabajo, y que inciden de manera directa tanto en las demandas profesionales como en las condiciones laborales de los profesionales.

Referencias Bibliográficas

- Antunes, R. (1995). *Adiós al Trabajo*. Sao Paulo, Brasil: Cortez Editora.
- Gianna, S. y Mallardi, M. (2011). *Tensiones y contradicciones en la teleología de los procesos de intervención en Trabajo Social*. En: *Revista Tendencias & Retos* - No. 16: pp. 17-31.
- Lessa, S. (2000). Lukács: El método y su fundamento ontológico. En: Borgianni, E. y Montaña, C. (Orgs.). *Metodología y Servicio Social*. (pp. 199-228). Sao Paulo, Brasil: Cortez.
- Montero, R. M. (2012). El Concepto de Intervención Social desde una Perspectiva Psicológico Comunitaria. En: *Revista MEC-EDUPAZ*, Vol 1, No 1 (1): pp. 54-76.
- Motta, A. E. (2008). *A nova fábrica de consensos: ensaios sobre a reestruturação empresarial, o trabalho e as demandas ao Serviço Social*. São Paulo, Brasil: Cortez.
- Netto, J. P. (2000). Método y teoría en las diferentes matrices del Servicio Social. En: Borgianni, E. y Montaña, C. (Orgs.). *Metodología y Servicio Social*. (pp. 51-92). Sao Paulo, Brasil: Cortez.
- Oliva, A.; Pérez, M. C. y Mallardi, M. (2011). Procesos de Intervención y tácticas operativas en Trabajo Social. En: Oliva, A. y Mallardi, M. (Comps.). *Aportes táctico-operativos a los Procesos de intervención del Trabajo Social*. (pp. 4-11). Tandil, Argentina: Unicen.